



EXPTE. D-

1357

125-26



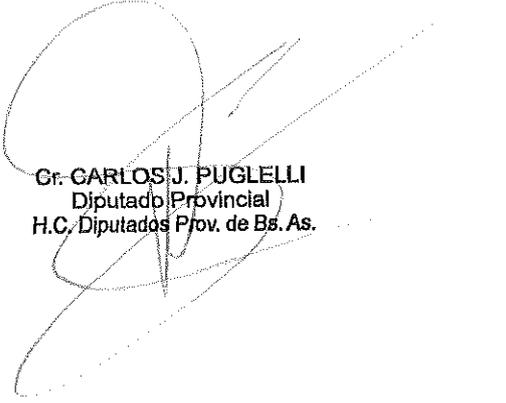
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

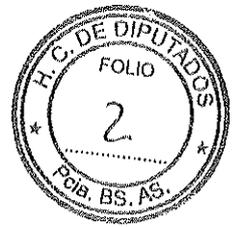
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito al celebrarse el 29° aniversario del "Día Mundial del Atletismo", el cual se conmemora cada 14 de mayo. Esta fecha fue instaurada en 1996 por la Asociación Mundial de Atletismo, anteriormente conocida como la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF). El objetivo principal de este día es promover la participación masiva de jóvenes en el deporte y resaltar los valores fundamentales que el atletismo representa.

  
Gr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Es objeto del presente reconocimiento el 14 de mayo, fecha en que se conmemora el Día Mundial del Atletismo, instaurado en 1996 por la Asociación Mundial de Atletismo (World Athletics), anteriormente conocida como la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF). El principal objetivo de esta fecha es promover la participación masiva de jóvenes en el deporte y resaltar los valores fundamentales que el atletismo representa: esfuerzo, constancia, respeto y superación.

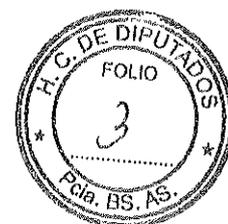
El atletismo es considerado uno de los deportes más antiguos y universales del mundo. Su historia se remonta a las antiguas civilizaciones y su desarrollo moderno lo convirtió en una de las disciplinas centrales de los Juegos Olímpicos. Abarca diversas modalidades como carreras de velocidad y resistencia, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas, todas ellas orientadas a desafiar los límites del cuerpo humano en armonía con el espíritu competitivo.

La palabra "atletismo" proviene del griego "athletes", que se refiere a quien compite por un premio, y del vocablo "aethos", que significa esfuerzo. Es justamente esa combinación de competencia y esfuerzo la que le da al atletismo su carácter formativo y universal. En todas sus formas, ya sea en competencias internacionales o en prácticas escolares, el atletismo constituye una herramienta fundamental para la inclusión social, el desarrollo físico y emocional de niños y jóvenes, y la transmisión de valores ciudadanos.

Desde su primera celebración en 1996, en el marco del centenario de los Juegos Olímpicos de Atlanta, el Día Mundial del Atletismo ha sido una oportunidad para involucrar a las escuelas, clubes y federaciones en la promoción de este deporte, impulsando encuentros donde la participación igualitaria y el trabajo en equipo son protagonistas. La celebración de esta fecha recuerda, además, la importancia de contar con políticas públicas que



EXPTE. D- 1354 125-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

acompañen el desarrollo del deporte, garanticen el acceso equitativo a la actividad física y fortalezcan las estructuras formativas y competitivas.

En este marco, es importante resaltar a los atletas que han puesto en alto el nombre de Argentina, y especialmente de la provincia de Buenos Aires, en el ámbito del atletismo. Germán Lauro, lanzador de Bala, reconocido internacionalmente; Brian Toledo destacado por el lanzamiento de jabalina, quienes con su esfuerzo y dedicación han llevado al país a lo más alto en diversas competiciones internacionales, demostrando que el atletismo sigue siendo una de las principales fuentes de inspiración para las nuevas generaciones.

En este contexto, es necesario también expresar nuestra preocupación ante las políticas de desmantelamiento del sistema deportivo nacional que se vienen llevando adelante bajo la gestión del Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación, Daniel Scioli. Entre las medidas más alarmantes se encuentra la amenaza al funcionamiento del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD), institución emblemática y verdadera cuna del atletismo argentino, que durante décadas ha albergado y formado a generaciones de atletas de alto rendimiento.

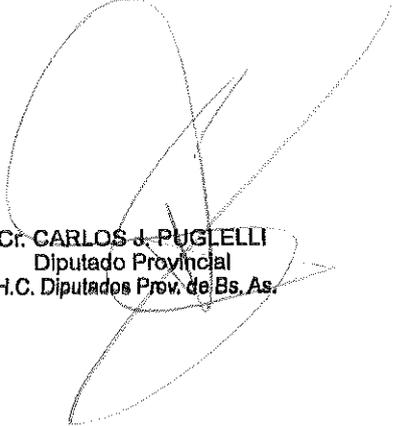
El vaciamiento presupuestario, la falta de programas de desarrollo y el abandono de políticas inclusivas están poniendo en riesgo no solo el presente del deporte nacional, sino también su futuro, afectando especialmente a jóvenes que encuentran en el deporte una vía de crecimiento personal, integración social y acceso a oportunidades.

Por todo lo expuesto, expresamos nuestro beneplácito por la conmemoración del Día Mundial del Atletismo, reafirmando nuestro compromiso con la promoción del deporte como un derecho social, y manifestamos nuestra defensa activa de las instituciones, programas y políticas públicas que sostienen el desarrollo deportivo en Argentina.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicitamos a los señores y señoras diputados que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.

  
Sr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.